

los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fortunato Rodríguez Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Dibujos», del Departamento de Expresión Artística.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 2 de enero de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

1422 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Ricardo Beiras García-Sabell Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Ecología y Biología Animal.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 15 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Ecología y Biología Animal, a favor de don Ricardo Beiras García-Sabell, con documento nacional de identidad número 33.265.834, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Ricardo Beiras García-Sabell Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Ecología y Biología Animal.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 2 de enero de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

1423 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1998, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público Especial a doña Marta María García Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza número 97/006, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», Departamento de Derecho Público Especial, a favor de doña Marta María García Pérez, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marta María García Pérez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

La Coruña, 2 de enero de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

1424 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 1998, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Marco Antonio Villagómez Cebrián Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 13 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público, a favor de don Marco Antonio Villagómez Cebrián, con documento nacional de identidad número 29.753.683, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Marco Antonio Villagómez Cebrián Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Procesal», del Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 2 de enero de 1998.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

1425 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 1998, de la Universidad de País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don José Carlos Pérez Cobo, área de conocimiento de «Fisiología».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 12 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 1996, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, a don José Carlos Pérez Cobo, documento nacional de identidad número 16.235.859, área de conocimiento de «Fisiología», Departamento de Fisiología.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de